

—Nombrando á D. Antonio Valdes, magistrado supernumerario en la de la Coruña, para la plaza de magistrado que resulta vacante en la audiencia de Valencia por promoción de D. Francisco Espinosa, que la servía.
—Disponiendo que quede suprimida la plaza de magistrado que resulta vacante en la audiencia de la Coruña, por haber sido nombrado D. Antonio Valdes, que la servía, para una de número en la de Valencia.
—Nombrando ministro de número del tribunal de Cuentas del reino á D. Antonio de Echenique, director de la Caja general de Depósitos.
—Nombrando ministro de número del tribunal de Cuentas del reino á D. José María Escudero, presidente de la junta de Clases pasivas.
—Nombrando director de la Caja general de Depósitos á D. Nicolás Suarez Cantón, que lo es de Telégrafos.
—Nombrando presidente de la junta de Clases pasivas á D. Valentin de los Rios, marqués de Santa Cruz de Aguirre, director general que es de Beneficencia.
Habiendo sufrido extravío el plego que contenía los billetes números 11,328 y 20,010, correspondientes al sorteo de loterías que ha de verificarse el día 25 del actual, la dirección general del ramo ha acordado que los expresados billetes queden nulos y sin ningun valor ni efecto para el mencionado sorteo.
Por real decreto que hoy publica la Gaceta, se dispone que todas las resoluciones finales referentes á la gestión de Hacienda pública en las islas Filipinas que de orden de S. M. la Reina se acuerden por el ministerio de Ultramar, se comuniquen directamente por este al intendente de Hacienda de aquellas islas para su cumplimiento, remitiendo un indice de las mismas comunicaciones al gobernador superior civil. En la misma forma comunicarán el subsecretario y los directores generales del ministerio de Ultramar al intendente de Filipinas los acuerdos que á aquel y á estos correspondan relativos á la tramitación de los expedientes, y le pedirán los datos ó informes que juzguen necesarios para su instrucción. Los reparos y fallos de los tribunales de cuentas, los exhortos y ejecutorias de los ordinarios, las declaraciones de derechos que haga la junta de clases pasivas y las decisiones de cualquier autoridad competente en la Península, que hayan de solventarse ó ejecutarse en las islas Filipinas por las dependencias ó funcionarios de Hacienda, se comunicarán al intendente para su cumplimiento por conducto del subsecretario y directores generales del ministerio de Ultramar, según los casos.
El intendente de Hacienda pública de las islas Filipinas remitirá directamente

al ministerio de Ultramar todas las comunicaciones que se refieren á la administración económica de los intereses del Estado y al cumplimiento de las disposiciones del gobierno en el ramo puesto á su cargo.
Tratando de introducir economías en los presupuestos generales del Estado y no debiendo tener los establecimientos fabriles militares mas que el personal puramente indispensable para su mejor servicio, se ha dispuesto que desde 1.º de enero próximo venidero deje de satisfacerse por los fondos del material de artillería los seis mil doscientos cuarenta escudos á que ascienden los sueldos de un fundidor mayor honorario, dos primeros ayudantes de fundidores y un segundo de la última clase, afectos hoy á la fundición de bronce de Sevilla. Estos serán propuestos para el retiro que respectivamente les corresponda.
—Por iguales razones de disminución de gastos y desde la indicada fecha de 1.º de enero próximo venidero, que será suprimido el sueldo de setecientos veinte escudos anuales, que se abona por los predichos fondos del material de artillería á un capellan en la fábrica de armas blancas de Toledo y los correspondientes á dos mozos de oficinas, importantes setecientos veinte escudos, en la Maestranza de Artillería de Madrid; un rondin con doscientos noventa escudos anuales y un peon de confianza con trescientos sesenta y cinco escudos en la Maestranza de Artillería de Barcelona; dos celadores con trescientos veinte escudos cada uno en la salitrería de Murcia y otro en la salitrería de Lorca; otros dos celadores con setecientos veinte escudos anuales cada uno en la Maestranza de la Coruña y un peon de confianza con doscientos cincuenta y cinco escudos en el parque de Artillería de Zaragoza.
Por real orden que hoy publica la Gaceta se declara subsistente la carga de justicia de 240,695 escudos anuales que figura en el presupuesto de gastos vigente y percibe la marquesa de Anifa.
Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Castellón, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Lugo, Orense, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Santander, Soria, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.
El Pabellon médico, acreditada revista de medicina, cirugía y farmacia, que se publica en esta corte, va á introducir desde 1.º de enero próximo, sin aumentar el precio de suscripción, grandes reformas en su parte material.
El Moniteur, periódico oficial del vecl.

no imperio, publica un decreto concediendo condecoraciones de la Legión de Honor á varios médicos y empleados de la administración de los hospitales de París con motivo de los servicios que han prestado á los católicos.
La casa núm. 37 de la calle de Precios con accesorios á la de las Veneras, núm. 6, manzan. 397, va á ser demolida. Por el ayuntamiento constitucional de esta corte se anuncia hoy la subasta para la demolición y aprovechamiento de materiales.
El viernes y mañana, como equívocamente hemos dicho, se celebrarán en la iglesia de Santo Tomás los funerales por el alma del ilustre patriota don Santiago Alonso Cordeiro, presidente de la diputación provincial.
Desde el año de 1892 hasta fin de octubre último, ascendió á 300,000,000 de reales el movimiento total de fondos habido en la administración de Propiedades y derechos del estado de la provincia de Madrid, á cuyo frente se halla el inteligente, activo y celoso funcionario Sr. Mojados.
El Sr. Nuñez de Arce ha dirigido una circular á los electores de la provincia de Valladolid, con objeto de hacer una explícita y terminante declaración de su actitud política, y del fin á que aspira toda vez que se presenta por primera vez ante el cuerpo electoral de aquella provincia.
La Reforma fija su atención, y llama la de sus lectores, sobre la actitud de los diarios democráticos respecto al manifiesto del Sr. Figuerola. En concepto de nuestro colega, esta actitud se comprende en vista de que las doctrinas del señor Figuerola son las únicas que pueden llegar en su día, sin perturbación social, á encarnarse en la Constitución española, alejando las democracias.
A un periódico escriba de Valencia y Alicante que los moderados no se han atrevido á lanzar sus candidaturas para las próximas elecciones, ante la actitud poco benévola de la mayoría de los electores.
La Democracia ha publicado hoy el manifiesto del comité provincial de Madrid á sus correligionarios.
El gobernador de Granada ha dirigido á los electores de la provincia una notable allocucion recordándoles la proximidad de unas elecciones generales y consignando los actos del gobierno para que tan importante derecho se ejerza dentro de la mas completa libertad é independencia por los cuerpos electorales.

Los electores del distrito de San Vicente de Valencia se reunieron el lunes y por unanimidad acordaron dar sus votos al Sr. Rios Rosas (D. Antonio).
La Democracia dice que parece se suspenderá ayer todas ó la mayor parte de las obras que se construyen en Madrid por cuenta del Sr. Salamancas.
Los buques de guerra que el capitán general de Cuba envió en auxilio de las autoridades inglesas en la Jamaica con las goletas Santa Lucia y Guadiana. Una carta de la Habana añade que los jefes de dichas embarcaciones llevaban el encargo de ofrecer á las mismas autoridades hasta 2,000 hombres del ejército de nuestra Antilla, que tenía dispuestos el general Dulce; pero ignoramos la verdad de esta noticia.
El Pensamiento Español se apresura á declarar que no ha podido tener el menor fundamento la noticia, que al par de otras todas políticas, circuló estos últimos días, anunciando la formación de un ministerio Pavia-Noceadal, porque estos señores no son compatibles en un mismo gabinete.
El Sr. Rivero ha dirigido una carta á La Democracia, declarándose dispuesto á defender al periódico y á sus redactores ante los tribunales en cuantas causas se les siguen.
El Sr. Fernandez de los Rios, director de La Soberana Nacional, que se encuentra enfermo hace días, se halla muy aliviado de su enfermedad.
Anoche llegó á Madrid el señor duque de Valencia.
Durante los meses de agosto, setiembre y octubre últimos fallecieron en Cartagena y sus barrios extramuros, 1,109 personas, de las cuales 730 fueron víctimas del cólera.
Ha presentado á la censura la empresa del teatro de la Zarzuela, una ó tres actos, original y en verso, titulada El rey y el derecho, cuya música está terminando un conocido compositor. Hace muchos meses que esta obra, que se refiere á un episodio de la última guerra civil, fué admitida por la citada empresa.
Segun un periódico de Palma, el 19, con motivo de ser los días de S. M. la Reina, ha debido cantarse un Te-Deum en aquella santa iglesia catedral. A dicha ceremonia habrán asistido el gobernador civil de la provincia y el ayuntamiento de aquella ciudad con las autoridades y corporaciones eclesiásticas, civiles y militares.
En fin de setiembre último resultó una existencia de acogidos en la Inclusa

de esta corte, de 6,002 niños, de los cuales 5,971 se hallaban haciendo fuerza del establecimiento. Durante el mes de octubre ingresaron 161 y ocurrieron 137 bajas, de las que 141 lo fueron por defunción; quedando en fin del mismo una existencia de 6,016 niños.
—En el colegio de la Paz quedaron en fin de setiembre 220 jóvenes; ingresaron cuatro durante el mes de octubre, y fallecieron 13 en el mismo periodo. La existencia, pues, en fin de octubre era de 211 acogidos.
Los ingleses que censuran como fiestas bárbaras las corridas de toros, conservan sin embargo las luchas de hombres con un entusiasmo por lo menos igual al de los aficionados mas decididos por la tauromaquia. De ello es buena prueba las horras fúnebres que acaban de hacerse en Londres á un boxeador célebre, muerto hace pocos días. Todos los periódicos dan cuenta de este suceso. Los asistentes al entierro eran muchos mas en número que los que acompañaron el féretro de lord Palmerston. El cortejo fúnebre recordaba el que acompañó al entierro de lord Wellington, y se extendía á tres millas por las calles de Londres.
Ha desaparecido completamente el cólera de Medina del Campo, provincia de Valladolid. Así es que tanto en aquel punto como en los demás pueblos inmediatos, ha vuelto á renacer la tranquilidad en todos los ánimos. No es, pues, exacto lo que uno de estos últimos días se decía acerca del estado sanitario de Pozaldez, de la misma provincia.
Escriben de Sevilla:
«Después del gran temporal que hemos esperimentado, han venido los días hermosos y serenos, convidando ya á nuestras bellas, hoy reanimadas, á recorrer los paseos. El tiempo que corre herá que no quede vestigio alguno de enfermedad. El estado de la capital va siendo sumamente satisfactorio: nace, como ya hemos dicho, la tranquilidad que habia huido de los espíritus. Sevilla va cambiando completamente de aspecto.
El día 13 no se enterró en el cementerio de San Fernando mas que el cadáver de una persona que habia fallecido del cólera. Las defunciones por enfermedades comunes fueron 11. En Triana ocurrió una de estas y ninguna de las primeras.»
En Carmona se ha suicidado, disparándose un pistoletazo que le dejó cadáver en el acto, un joven amanuense de una de las notarias de aquel juzgado. Segun las indicaciones de La Sinceridad, se cree que algun incidente amoroso fuera la causa de tan extrema amolosa.

regimiento y exclamó: ¡Eso se llama un mujer!
La buscó, le agradó, y cuando empezaba á hacerle la corte, monseñor de Cluny le llamó á su lado dándole un cargo honorífico: no quería mas carrozas que las que hacia Juan Guern.
La pobre Juliana se despidió de él con lágrimas en los ojos y le dijo:
—Victoria, vais á ser rico, despues ya no os acordareis de mí.
Victoria era un hombre honrado y en vez de ir en pos de su fortuna, no acudió al llamamiento de monseñor y se casó con Juliana.
Habia infinidad de varones para que no se hiciese rico.
El general L. le hizo salir una vez á mitad del camino, donde se le habia desastrozado su silla de posta. Victoria se puso á trabajar, y el general dijo:
—Daria cien escudos por llegar á Sedan antes de la noche.
Cuando Victoria concluyó le preguntó el general:
—¿Cuánto es vuestro trabajo?
—Un Luis de oro.
—¿Cómo se entiende, tuncante? exclamó el general, pero no acabó su frase. Antes que hubiese podido hacerlo, Victoria habia roto con su cuchillo de monte el eje que acababa de componer.
El general avanzó á él con el baston levantado.
Juan Guern le quitó el baston y le hizo pedazos sobre su rodilla.
—¿Pardiez! replicó el general, veo que soy el menos fuerte. Entremos en tratos: vuelve á componer la silla y tendrás diez luises.
Juan Guern no se movió.
—¿Los quieres adelantados acaso? murmuró amostazado el visjero.
—No tal, quiero solo que os quedeis aqui, mi general, repuso Juan Guern quitándose respetuosamente el sombrero; quien vive con poco siempre es rico: ¡Es hora de cenar, hasta la vista!
Al volver á su casa refirió el suceso á su mujer que lanzó un suspiro y murmuró:
—Vos lo habeis hecho, bien hecho está; pero nunca tendren os sobre qué caernos muertos.
Habian pasado cuarenta años, y la predicción de Juliana se habia cumplido. Juan Guern en la época que le presentamos vivia con tan poco que segun su frase favorita debia ser poderoso. Conservaba su altivez y no era posible en-

contrar en toda la aldea de Bareille, industrial ni negociante que levantara la cabeza con mas arrogancia que él.
Estaba sentado en una de las dos sillitas mencionadas al pie del lecho del moribundo que permanecía inmóvil.
Juan Guern, contemplándole, decia para sí:
—Muchas gentes creen que hace años que ha perdido la razon, pero lo cierto es que conoce mas de un secreto... Hermano Arsenio, exclamó despues de una breve pausa, ya es tiempo de que me digais para qué me habeis llamado.
Juan Guern no tuvo respuesta.
—¿No podeis hablar? exclamó el aldeano.
El mismo silencio sucedió á esta pregunta.
—Hermano Arsenio, ¿estais muerto? Esta vez los pesados párpados del moribundo se entreabrieron, y haciendo un penoso esfuerzo, sus labios murmuraron:
—¡Agua!
Juan Guern apercibió un cántero del que vertió unas getas de agua en una taza de barro que estaba sobre la mesa, en la que echó unas gotas de aguardiente de una calabaza que Juan llevaba siempre consigo.
El moribundo se humedeció los labios y despues de recojerse un instante murmuró:
—Señor Juan, os he tenido siempre por buen cristiano, y por eso confío en vos. Allá abajo escondido, bajo tierra y bajo agua, en las ruinas d'Orval, hay un tesoro con que poder reconstruir un monasterio, cien veces mas grande y mas bello que el que está por tierra. La profecía anuncia que aun no ha llegado el tiempo; ese cofre de hierro pertenece á la abadia, estaba en el oratorio de don Lucas de Tréves nuestro último abad. Un tiempo vendrá en que volverá á su sitio. En esa arca está tambien la fortuna de los Soleuvre.
Aquí se detuvo; Juan Guern escuchaba con ansiedad.
Las profecías del solitario d'Orval son célebres en el país; todo el mundo lo sabe, y la revolución de 1830, que tambien formaba parte de las predicciones, habia venido á dar nuevo valor en la época en que vivia.
—Allí murmuró el moribundo señalando la arca con mano descarnada. Su brazo cayó: sin duda una idea penosa trabajaba su cerebro.

—El joven murmuró... Se le ha enviado dinero, lima... el diamante... todo; ¡pero la desesperacion es tambien una cadena... cree que ella no le ama... y permanece allí, y espera la muerte!
Tan bajo hablaba, que Juan apenas le entendia.
—Hermano, exclamó éste; ¿de qué hombre queréis hablar?
—¡Ella! murmuraba el moribundo. ¡Ella, tan hermosa de alma como de rostro!
—No os entiendo, murmuraba Juan Guern, cuya frente estaba cubierta de sudor por los esfuerzos que hacia para tratar de comprender el pensamiento oscuro del moribundo.
Este tuvo un ataque que parecia se iba á llevar el resto de su vida. Juan acoró de nuevo la taza á sus labios.
—Soy viejo, exclamó; pero tengo, á Dios gracias, vigor y fortaleza. Si puedo hacer algo por los señores de Soleuvre ó de Bareille...
—Si, murmuró vivamente el moribundo; sin la predicción no hubiera aguardado hasta hoy para hablar... es muy tarde: mi lengua se niega...
Y se interrumpió para murmurar:
—Salvador, que no aguardas premio, fuente de misericordia, sálvame.
Su vista vagaba estraviada por la estancia.
—Se ha escrito, murmuraba, se ha pedido el perdón al rey, á sus ministros; pero si no llega á tiempo es preciso ir á él, es preciso libertarle.
Su respiración era cada vez mas difícil.
Entreabrió con un supremo esfuerzo su camisa de tela gruesa y mostró una llave que tenia pendiente de un cordon al cuello.
—Allí, murmuró señalando el arca, allí... está todo.
Y su mano fria y crispada se adhirió á la de Juan Guern y despues le soltó cayendo desplomado el moribundo. ¡Habia dejado de existir!
—¡Requiescat in pace, murmuró Juan Guern.
Cerró los ojos al muerto y cubrió su rostro con la sábana.
En aquel momento entraba Juliana.
—¿Ha concluido? preguntó.
—El era el último, repuso Juan Guern, tenía veinte años cuando fué saqueada la abadia; sabe donde están los tesoros...
—Pero ¿de qué habiais? ¿Os ha dicho él...

—No, no me lo ha dicho.
—¡Dios haya recogido su alma! murmuró la piadosa aldeana.
Y cayendo los dos de rodillas murmuraron una oracion.
Despues Juan Guern se levantó y dijo:
—Juliana, cortad el cordon que sostiene esta llave.
Juliana se santiguó y con mano trémula cortó el cordon. Juan Guern tomó la llave, abrió el arca de hierro, y exclamó:
—¡Alumbrad.
Al punto, murmuró Juliana, cuyos dientes chocaban de miedo; ella, que no hubiera temblado ante una compañía de lanceros.
No era terror lo que tenia; pero no habia oido al moribundo nombrar á su marido ejecutor testamentario, y su corazon se oprimia... no crea, sin embargo, de su marido una mala accion. Al abrigar tal creencia se hubiera dado la muerte.
Antes de levantar la tapa del arca Juan Guern murmuró:
—¡La fortuna de los Soleuvre está ahí dentro! Estas han sido las últimas palabras del hermano Arsenio.
—¡Gracias, Victoria, exclamó Juliana, cuya mano habia dejado ya de temblar.
—Ya sabeis que la heredera hoy es la señorita Honorina.
Y los dos se inclinaron con curiosidad en cuanto Juan hubo levantado la pesada cubierta de hierro. Habia en el arca una porcion de papeles en desorden, una pluma, un lápiz y un pequeño escritorio.
Juan Guern tomó todos los papeles; despues de haber cerrado el arca y colocado sobre la mesa.
—Mi opinion es, dijo, que esta comision nos va á dar que sentir.
—Es posible, dijo Juliana, pero no importa; la madre de la señorita Honorina era una Bareille.
Juan Guern, por toda respuesta, tendió su mano, que Juliana estrechó con efusion.
—¡Calla! exclamó mirando los papeles que su marido desdoblaba; parecen estampas.
Juan Guern los examinaba atentamente.
—¡Victoria! exclamó impaciente Juliana; si ella no sabia leer, ¿qué quiere decir todo eso?
—El primer papel, repuso el anciano

Orden de la plaza.—Servicio para el día 23.—Parada: 2.º a pié y Arapiles.
—Jefe de día: Señor coronel teniente coronel del 2.º a pié D. Liberato de Arnaiz.
—Visita de hospital: Figueras, segundo capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

VINOS BLANCOS Y TINTOS LEJITIMOS de Valdepeñas de cuatro años á 54 rs. arroba. Tambien lo hay á 35 y 38. Calle de Leon, núm. 38. 7.—

ESPECIALISTA.—**EL PROFESOR** PONS sigue tratando y curando radicalmente las enfermedades de la vejiga, como lo tiene acreditado; igualmente muchas de las enfermedades de cirugía tenidas por incurables. Se cura el venéreo por un tratamiento especial. Recibe de doce á cuatro, calle de la Cruz, número 41, cuarto segundo.

ASMA.—**CURACION, CESSACION** instantánea de la sujecion con los *Cigarras Borr.* Farmacia, 12, rue Culture, Ste. Catherine, Paris.—Madrid, José Simón.

JUNTA INSPECTORA DEL COLEGIO GENERAL DE VIZCAYA.

Por orden de la ilustrísima diputacion general del muy noble y muy leal señorío de Vizcaya se anuncia la provision de una plaza de regente del colegio general adjunto al instituto de segunda enseñanza, dotada con el sueldo anual de 5,000 reales vellón, alimentos y asistencia en su mismo.

Para optar á dicho cargo se necesita:
1.º Tener 25 años cumplidos de edad.
2.º Ser de conducta intachable.
3.º Tener aptitud probada, habiendo recibido, cuando menos, el grado de bachiller en la facultad de filosofía y letras ó en la de ciencias.
Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes documentadas al director del colegio general de Vizcaya hasta el día 13 de diciembre próximo, quien las remitirá á esta junta inspectora con su informe para elevarlas al superior conocimiento de la ilustrísima diputacion general, que oportunamente hará el nombramiento.
Bilbao, 13 de noviembre de 1863.—El vicepresidente de la junta, José María de Jusúe.—3

LA PENINSULAR.

Esta Compañía procederá á la subasta de construccion de cuatro casas en el solar de la antigua casa de Hijar, en la forma siguiente:
Primera casa de 6,374 piés, Carrera de San Gerónimo.
Segunda casa de 4,810 piés, calle de Florida Blanca, con vuelta á la del Sordo.
Tercera y cuarta de 6,646 piés, calle del Sordo.
La subasta tendrá lugar el día 5 de noviembre para la primera; el 12 del mismo para la segunda; y en 19 del mismo para la tercera y cuarta, á la hora de las doce de la mañana, y en las oficinas de la compañía, calle Mayor, números 18 y 20.
Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este día en dichas oficinas.—Madrid, 17 de octubre de 1865.—El director general, Pascual Madoz.

MOYES UNA NECESIDAD EL RETRATARSE!—Y por 24 rs. da seis retratos el fotógrafo Fuentes, Colon, 14. Se dan lecciones.

EN PUNTO CENTRICO DE ESTA corte se alquila un gran local, propio para una industria que necesite muchas y buenas luces, con espaciosos almacenes.
Darán razon en la librería de D. Leopoldo Lopez, calle del Círculo, 15.—2

FONDA DEL COMERCIO.—**ALCALIA**, núm. 1, esquina á la Puerta del Sol. Hospedaje con todo servicio, de 20 reales en adelante; cubiertos desde 6 arriba.—10

CLASE DE REPASO PARA LOS que estudian filosofía y carreras especiales. Tambien se enseñan idiomas. Caballero de Gracia, 22, principal.—15

AGUARDIENTES ANISADOS superfinos del extranjero, como no se hacen en España. Calle de Alcalá, 5, por funeraria.—

COPISTERIA EN GRANDE ESCALA ó sea establecimiento de copias para toda clase de escritos, obras, sello, traduccion de lenguas y de antiguos manuscritos españoles, con la baratura, brevedad y buena letra que tiene acreditado esta oficina. Calle de Felipe III, 7, principal.—1

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS tintos y blancos, del marques de Benemejias, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

¡GRAN OCASION!
Lápidas de mármol desde 120 rs.
Panteones de ídem desde 400 rs.
Se remiten á provincias franco de porte.—Torija, 6.—3

SE COMPRAN LIBROS, EN PEQUEÑAS y grandes partidas, en esta corte; se van á ver á domicilio, avisando personalmente, ó por el correo interior, y en provincias mandando el catálogo, ó lista de los libros que se quieren vender. Tambien hay de venta mas de treinta mil volúmenes, muchos de ellos que pertenecieron á las estinguidas comunidades, de la Estremadura portuguesa. Calle de los Leones, núm. 1, librería de Juan Rodriguez.—2

EN COMPETENCIA.—**LECHE DE** Evasos vista ordeñar, á 10 cuartos cuartillo. Se dan 320 rs. al que prueba que tiene agua.—Oliveo Alto, núm. 34.—Se lleva á domicilio el mismo precio.—1

TURRON Y PELADILLAS DE GIJÓN, de D. Luis Mira, proveedor de SS. MM. y AA. El espacio, que se hallaba en la Carrera de San Gerónimo, núm. 18, horchatería, se ha trasladado á la calle del Príncipe, núm. 2, café que era de las Cuatro Calles.

SASTRE ZURCIDOR, HACE Y REFORMA toda clase de prendas, especial en pantalones y returas de gabanes. Jardines, 7, tercero.—1

SASTRERIA PARA NIÑOS.—**CASA** Verlet, 2 y 3. Totonda Colbert, 4, R. Vivienne Paris.

EL SEÑOR

DON GERARDO RAMIREZ DE CARBAJAL, ha fallecido el día 28 de octubre de 1863.

Sus desconsolados padres don Mariano Ramirez de San Juan y doña Francisca Cartajal: su hermana, tios, primos y demás parientes del finado, suplican á sus amigos que por un óvulo involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el 24 de noviembre á las diez de su mañana en la iglesia parroquial de San Millán, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

SASTRE ZURCIDOR.—**HACE Y** reforma toda clase de prendas, en especial pantalones y returas de gabanes. Jardines, 7, cuarto tercero.—1

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

La compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde el día 28 de noviembre de 1865, queda suprimida en sus tarifas especiales, comunes con los ferro-carriles del Mediodía de Francia y de París á Orleans, lo que se refiere á la facultad concedida á los remitentes de dirigir sus expediciones de España á Francia, y vice versa por la vía mixta, férrea y marítima (vía Bayona San Sebastian); y que desde la fecha citada los transportes se efectuarán solo por vía férrea (vía Irua).

BANCO DE ECONOMIAS

Debiendo celebrarse la segunda sesion de la junta general extraordinaria de esta sociedad, convocada por anuncio inserto en la Gaceta de Madrid y Diario de

BANCO DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

Debiéndose proveer en las oficinas centrales de esta Compañía, sitas en la Puerta del Sol, núm. 5, tres plazas de nueva creacion, dotadas respectivamente con los sueldos de siete, ocho y nueve mil reales anuales, la direccion general ha resuelto que por esta secretaría se anuncie al público á los efectos consiguientes.—Madrid, 20 de noviembre de 1865.—El secretario general, V. MORALES.

PORCELANA, CRISTAL, VIDRIO, ALLAN Y DUROYAUME 12, RUE MARTEL, PARIS.

REPRESENTADOS EN BARCELONA POR E. MICHEL.

Calle de Cristina, número 5.

Especialidad en lámparas para petróleo, de vidrio, de porcelana, lisas y decoradas. Tubos para petróleo, de vidrio y de cristal, lisos y pulidos y cristalizados por un nuevo sistema. Reflejos cristalizados, hojas, etc. Servicios de mesa artículos de novedad y decorado. La casa se encarga de poner los timbres, cifra y armas que se deseen.

FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR.
HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES,
Y ENVOLTURAS PARA RECIEN NACIDOS, ETC.

SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA.

CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

Atos de esta corte el día 2 del corriente, para resolver sobre los asuntos sometidos á su deliberacion, los consejos de vigilancia y de gerencia, con afluencia de la autoridad competente, han fijado al objeto el día 24 del actual, señalando la hora de las once de la mañana, en el salon bajo de la casa núm. 10 de la calle de Capellanes, donde tuvo lugar la anterior.

Los referidos consejos han acordado que para tener entrada en la sala de la sesion y tomar parte en las deliberaciones, los señores socios se servirán proveer de una cédula que justifique su personalidad. Estas cédulas han de servir para emitir el voto y se distribuirán en el domicilio de la compañía, Corredera Baja de San Pablo, número 41, en los días 22 y 23 del actual, desde las once de la mañana á las tres de la tarde, previa presentacion del título de impositor, y de las autorizaciones que puedan tener conforme al artículo 36 de los Estatutos Artículo 36. El derecho de asistencia y votacion en la junta general es personal; pero es este derecho puede delegarse en otro impositor, pasando comunicacion para ello á la direccion. Cada impositor podrá representar, además de su derecho, todas cuantas delegaciones hubiese recibido, sin que por esto tenga mas de un solo voto.

Los menores y las mujeres casadas podrán ser representados por sus maridos, padrastros ó tutores.

Madrid, 19 de noviembre de 1863.—Los directores.—1

SE CEDE SALA, GABINETE Y ESPACIOSA alcoba con buena luz, Florio, 6, portería, darán razon.—1

EN LA PLAZUELA DEL PROGRESO núm. 9, se alquila un hermoso salon para estudio de pintor.—1

EN LA CALLE DEL FACTOR, núm. 4, carbonería, se vende cisco de carbon de encina superior, de cuatro arrobas para arriba á 5 rs. y siendo menos á 3 1/2.—1

GRAN CASA DE HUÉSPEDES.

En la Puerta del Sol y calle de Esparteros se ceden habitaciones espaciosas y lujosamente amuebladas. Esparteros, 1, segundo.—1

UNIFORMES PARA INGENIEROS de caminos y alumnos de su escuela, mandado usar por real orden. Se hacen calle de Totuan, esquina á la calle de Preciados.—1

SE CEDE POR LA PRESENTE temporada un turno de los mejores palcos-plata del teatro Real. El portero de dicho coliseo dará razon.—1

PIANOS, PROFESORES Y AFINADORES.

La Sin Par, sociedad de afinadores-pianistas, profesores de ambos sexos y pianos de lance procedentes de particulares, desde 3,000 rs. á 10,000, de autores españoles y extranjeros y de todo lujo. Hortaleza, 61, entresuelo izquierda, y Carretas, núm. 9, librería de Cuesta.—1

SE CEDE UN GABINETE, CALLE de Preciados, núm. 18, principal.—4

SE HACE ALMONEDA DE VARIOS objetos de lujo, entre los cuales se hallan sillerías, relojes, espejos, juegos de café, lámparas, etc.; se recibe desde hoy nueve en la calle de Relatores, núm. 10, 12 y 14, cuarto tercero de la derecha.—1

DE 7 RS. EN ADELANTE, Y CON decencia, se admiten huéspedes. Hortaleza, 59, segundo.—1

A LOS HUMANOS CORAZONES.—Un matrimonio de edad septuageneria, habiendo fallecido una hija política de la enfermedad reinante, tiene huérfanos tres niños, uno menor de tres años, otro de uno y medio y otro recién nacido. Se implora la caridad en favor de estos desgraciados, Arco de Santa María, número 30, cuarto interior.—1

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.
A VISO AL PÚBLICO.

Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde el 19 de noviembre ha quedado restablecido el servicio entre Vilches y Córdoba.—2

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA Á 115 RS

Sillerías desde 39 duros en adelante; sillones giratorios á 140 reales, marquitas á 260 reales; y sillones de señora de varios precios. Unico depósito en Madrid, Calle de la Madera, núm. 3.—4



BASTA NOMBRAR

LA CASA AMERICANA, para poder en confianza recomendar á las familias é industrias de esta corte que quieran hacer una adquisicion utilísima y verdadera mente de gran provecho de dirigirse á la EXPOSICION DE SUS MÁQUINAS DE COSER de unos usos universales, reconocidas en el mundo entero LAS MEJORAS Y MAS SENCILLAS que existen.

PRECIOSOS REGALOS PARA NAVIDAD.

Encontrarán tambien los visitantes en esta Exposicion OBJETOS NUEVOS Y DE GRANDE DISTINCION. A SABER: Pianos de Erard, preciosos popayitos cantantes con voz natural desde 6,000 rs. en adelante. Lindas cajas de música con nuevas voces. Harmoniflautas (nuevas), etc., etc., y UN MAGNIFICO BRILLANTE DE 18 3/4 granos.

DICHA EXPOSICION SE PROLONGA POR ALGUNOS DIAS.

PUERTA DEL SOL, 9, ENTRESUELO IZQUIERDA.

CASA BOTOT

AVISO IMPORTANTISIMO

La falsificacion ó por lo menos culpables imitaciones, son por lo regular la consecuencia inmediata de la confianza ó el favor con que el público, siempre justo, acoge la excelencia ó las buenas cualidades de un producto.

La sola y verdadera Agua de Botot, tan ventajosamente conocida por los buenos resultados que ha producido, no podía escapar á esta concurrencia desleal: en efecto, hoy es el punto de mira capital de groseras imitaciones.

La imitacion se estiende á todo, á los frascos, á la etiqueta de la CASA BOTOT, y bajo esta superchería se ofrece al público únicamente un alcohol coloreado y mal perfumado.

Sin duda que una de las cualidades inapreciables del Agua de Botot, es su exquisito perfume, pero esto no es mas que una cualidad secundaria de su esmerada fabricacion. Los benéficos resultados, que hace un siglo, proporciona á la humanidad, no son mas que la consecuencia del profundo estudio, sabia combinacion y larga infusion de plantas, aromas y raíces de que se compone. *Esta es la sola causa que la ha proporcionado la inmensa reputacion de que disfruta.*

El consumidor por su propio interés, debe desconfiar de los fraudes de tan desleales traficantes, y para evitarlos, exigir en cada uno de los tres productos de la CASA BOTOT, la inscripcion, firma y rótulo indicados á continuacion:

AGUA DENTRIFICA
Aprobada por la Academia de Medicina.

POLVOS DENTRIFICOS

VINAGRE DEL TOCADOR

Depósito general: Paris, 91, rue de Rivoli.

Se encuentran en Madrid, en el Ramillete Europeo, calle de Alcalá, no 34 junto al café Suito y Reina de las Flores, Carrera de S. Gerónimo, no 21.

NO MAS MEDICINA.

APETITO, BUENA DIGESTION, SUEÑO REFRIGERANTE,

SALUD Y ENERGIA ALCANZADOS SIN MEDICINA, NI PURGANTES, NI GRANDES GASTOS.

LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA

DUBARRY de Londres, cura radicalmente las males digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipados habituales, hemorroides, fleugas, flatos, ruido en los oídos, palpitations diarias, hinchazones, vahidos, acedias, pituita, náuseas y vómitos, dolores, erupios, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insomnios, tosés, bronquitis, opresion, asma, tisis (consumion), sarpullido, erupciones, melancolía, decaimiento, reumatismo, gota, fiebres, catarros, histérico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropesia y debilidad. Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite del hígado de bacalao. Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces su precio en los remedios para que sirve; 655,000 curaciones anuales de enfermedades rebeldes á todo tratamiento.

La REVALENTA ARABIGA se halla en cajas de hoja de lata	La calidad doblemente refinada en
de 1 lib. bruto de peso inglés á 20 rs.	cajas de 1 libra " " á 37 rs.
de 2 libras " " " á 37	de 2 id. " " " á 65
de 5 id. " " " á 80	de 5 id. " " " á 140
de 15 id. " " " á 170	de 10 id. " " " á 260

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA.

18. CALLE DE VALVERDE, MADRID.—77. REGENT-STREET, LONDRES.—26. PLACE VENDOME, PARIS.—12. RUE DE L'EMPEREUR, BRUSELAS.

DEPOSITOS.

En Madrid.—Sr. D. José Garcia, calle Mayor, núm. 16.
En Bilbao.—Sr. D. José María Somonte, droguero.
En Málaga.—Sr. D. Jorge Hodgson

En Barcelona.—Sr. D. Ramon Guyas, calle de Llauder.—Y Sr. Martí y Artigas.
En Gibraltar.—Sr. Roberts.
En Sevilla.—Sr. D. Ramon Piñal.

Y TODOS LOS PRINCIPALES DROGUISTAS Y BOTICARIOS DEL PAIS.